

Comisión Estatal de los Derechos Humanos

Secretaría Ejecutiva



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Proyecto de Recomendación

Sujeto Obligado:

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE CHIAPAS (CEDH)

Domicilio del Sujeto Obligado: Avenida 1 Sur Oriente S/N, Barrio San Roque;

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; México

C.P. 29000

Unidad Administrativa responsable de la información:

Secretaría Ejecutiva de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos

Responsable de la Unidad Administrativa del tratamiento de la Información: Gonzalo de Jesús López Nandayapa

Titular de la Secretaría Ejecutiva de la CEDH. Avenida 1 Sur Oriente S/N, Barrio San Roque Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; México

C.P. 29000

Tel. (961) 60 28980, (961) 60 28981 Ext. 304

Lada sin costo 800 55 28242

Pagina web: www.cedhchiapas.org

e-mail: secretaria.ejecutiva@cedhchiapas.org

Responsable del Tratamiento de los Datos Personales, los cuales serán protegidos y tratados conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO) y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LPDPPSOCHIS), así como en la demás normatividad que resulte aplicable.

Datos personales recabados y finalidad:

Se recabarán datos personales como: Nombre de persona física, Firma, CURP, Año de nacimiento o edad, Correo electrónico, Datos de identificación, Datos laborales, Datos personales contenidos en documentos para acreditar personalidad del representante, Datos personales contenidos en la identificación oficial presentada por la persona física, Domicilio, Nacionalidad, Nivel educativo, Sexo, Teléfono fijo o celular, Ocupación.

Además de los datos personales mencionados anteriormente, para las finalidades informadas en el presente aviso de privacidad, utilizaremos los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección:

Datos de salud, Creencias religiosas, Discapacidad, Estado de interdicción o incapacidad legal, Información migratoria, Lengua indígena, Opiniones políticas, Origen étnico o racial, Pertenencia a pueblo indígena, Huella dactilar, Menor de edad.

Una vez concluida las investigaciones se formulará un proyecto de recomendación, o acuerdo de no responsabilidad en los cuales se analizarán los hechos, argumentos y pruebas, así como los elementos de convicción y las diligencias practicadas, a fin de determinar si las autoridades o servidores públicos han violado o no los derechos humanos de los afectados, al haber incurrido en actos y omisiones ilegales, irrazonables, injustas, inadecuadas, o erróneas, o hubiesen dejado sin respuesta las solicitudes presentadas.



Comisión Estatal de los Derechos Humanos

Secretaría Ejecutiva



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Proyecto de Recomendación

Normatividad aplicable:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 37, fracción V, artículo 38 y 66 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Así como los artículos 188 y 189, del Reglamento Interno vigente de la CEDH.

Transferencia de datos personales

Se informa que si se podrán realizar transferencias de datos personales a otras áreas como: Dirección de Estudios y Proyectos, Dirección de seguimiento de recomendaciones y atención a grupos en situación de vulnerabilidad

Así como lo que dispone en el artículo 65 del Reglamento Interno vigente de la CEDH.

Solicitud de información

Usted podrá presentar su solicitud de información directamente ante la Unidad de Transparencia de esta Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chiapas; través de la Plataforma Nacional de Transparencia www.plataformadetransparencia.org.mx o en los correos electrónicos transparencia@cedhchiapas.org y utransparenciacedhchiapas@gmail.com. Dicho ejercicio, se encuentra fundamentado en los artículos 70 al 80, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas. Si desea conocer el procedimiento para realizar una solicitud de información puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al (961) 60 28980, (961) 6028981, Ext. 204

Supresión:

Cuando los datos personales dejen de ser necesarios para que la **Comisión Estatal** de los **Derechos Humanos de Chiapas** cumpla con las finalidades previstas en el presente aviso de privacidad, las cuales motivaron su tratamiento, éstos deberán suprimirse o cancelarse de la base de datos que nos ocupa, para determinar posibles responsabilidades en relación con su tratamiento.

¿Dónde puedo ejercer los derechos de acceso, correcciónrectificación, cancelación u oposición de los datos personales (Derechos ARCO)?: Usted podrá ejercer sus **derechos ARCO** directamente ante la Unidad de Transparencia de esta **Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chiapas**, Avenida 1 Sur Oriente S/N, Barrio San Roque; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; México; C.P. 29000 o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia www.plataformadetransparencia.org.mx por correo electrónico transparencia@cedhchiapas.org. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al Tel. (961) 60 28980, 60 28981, Ext. 204.

La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá contener:

- 1. Nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- 2. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- 3. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el



Comisión Estatal de los Derechos Humanos

Secretaría Ejecutiva



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Proyecto de Recomendación

cual se presenta la solicitud;

- Descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- 5. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- 6. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

Ahora bien, tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; con relación a una solicitud de cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición; finalmente si se trata de una solicitud de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada.

Recurso de revisión

En caso de presentar recurso de revisión, podrá hacerlo a través de escrito libre en las oficinas de la Unidad de Transparencia de esta Comisión, con domicilio citado con antelación, o enviar un correo electrónico a la dirección electrónica antes señalada, puede acudir a las oficinas de la Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH), ubicadas en 12 poniente Norte 1104, Colonia Mirador, C.P. 29030, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.

Página web donde puede consultar el Aviso de Privacidad Simplificado:

En la Página oficial de Internet https://cedhchiapas.org/cedh/aviso-de-privacidad/

Cambios en los Avisos de Privacidad:

En los casos en la que se realice cambios en los avisos de privacidad, se hará de su conocimiento en la Unidad de Transparencia, ubicada en las oficinas que ocupa la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chiapas antes señaladas y en nuestra página web de Internet www.cedhchiapas.org

Fecha de actualización: 15 de marzo de 2024